



VOLÚMEN 12, NÚMERO 22 / ABRIL-JUNIO DE 2017

ARTE Y POLÍTICAS CULTURALES

HACIA UNA LECTURA DE LAS INSTITUCIONES CULTURALES. LA OFICINA DE PROPAGANDA CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE BOGOTA (1933)

DOI:<https://dx.doi.org/10.14483/udistrital.jour.c14.2017.2.a03>

Marta Lucía Bustos Gómez

mlbustosg@udistrital.edu.co

Docente en la Facultad de Artes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Cómo citar este artículo:

Bustos, M. (2017) Hacia una lectura de las instituciones culturales. la oficina de propaganda cultural en el municipio de Bogotá (1933). CALLE14: revista de investigación en el campo del arte, 12 (22)

DOI:<https://dx.doi.org/10.14483/udistrital.jour.c14.2017.2.a03>

HACIA UNA LECTURA DE LAS INSTITUCIONES CULTURALES. LA OFICINA DE PROPAGANDA CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE BOGOTÁ (1933)

Marta Lucía Bustos Gómez

Resumen

El texto examina el surgimiento de la institucionalidad cultural en el municipio de Bogotá como parte del proyecto colonial y señala cómo los discursos y prácticas que legitiman la creación de la Oficina de Propaganda Cultural en la década de los años treinta del siglo XX están anclados en la colonialidad del poder de una autoridad estatal que buscó educar a sectores sociales clasificados en la negativa categoría de masas populares. Al revisar el conjunto de prescripciones, afirmaciones, hechos, deseos e intenciones de una élite intelectual que promovió la creación de oficinas culturales, se identifica una idea de la cultura que se relaciona con un saber oculto y con una serie de prácticas en que la acción cultural destaca como vehículo para transfigurar el alma de un pueblo racialmente concebido y, por lo tanto, desposeído de cultura. Este texto hace parte de una serie de indagaciones sobre la institucionalidad cultural pública en Bogotá que tienen como propósito contribuir a ampliar el mapa interpretativo de las políticas culturales en la capital, y comprender mejor cómo se configuraron y desarrollaron formas, reglas y entidades que ordenan nuestro presente.

Palabras claves

Políticas culturales, institucionalidad cultural, Bogotá, colonialidad del poder.

Towards a Reading of Cultural Institutions. The Office of Cultural Propaganda in the Municipality of Bogotá (1933)

Marta Lucía Bustos Gómez

Abstract

This article examines the emergence of cultural institutions in the city of Bogota as part of the colonial project and points out how the discourses and practices that legitimize the creation of the Office of Cultural Propaganda in the early 30s of the 20th century are anchored in the coloniality of power of a state authority that sought to educate social sectors classified in the negative category of popular masses. In reviewing the set of prescriptions, statements, facts, desires and intentions of an intellectual elite that promoted the creation of cultural offices, an idea of culture that is associated with an occult lore and a number of practices in which cultural action stands out as a vehicle to transfigure the soul of a racially conceived people and, therefore, one which is deprived of culture. This text is part of a series of inquiries into public cultural institutions in Bogota that are intended to help expand the interpretive map of cultural policies in the capital, and better understand how norms, rules and institutions that command our present were configured and developed.

Keywords

Cultural policies, cultural institutions, Bogotá, coloniality of power.

Sug lecturakuna chi institución culturalkuna. Chi oficina propaganda cultural sug Municipio Bogotape (1933)

Marta Lucia Bustos Gómez

Maillallachiska:

Kai kilkaska examiname llugsirii chi institucionalidad cultural sug Municipio Bogotape sug aparte proyecto colonial y señalanme sug discurso y practica legitimandakuna uiñachingapa sug oficina propagandapa sulturalchi uata kimsa chungu y atun uatasiglo XX kamkuna anclareska colonialidadpe chi autoridad estatalpe markaska aichachingapa sector social clasificado negaspa categoría masa popularkuna. Maskaspa chi conjunto prescripción, afirmación, ruraska munaikuna y luitaikuna sug elite iuiaug Nirka uiñachingapa oficina cultural y regserenme sug idea chi cultural relacioname sug iachai pakalla y sug praktikakuna chi acción culturalka kauachinmi sug autosina trukangapa alma pueblota racial iachaskata y chasak mana culturaua kangapa.

Kai kilkaska kame parte indagaska sug institucionalidad cultural pública Bogotape y kanme aidachingapa atuniachingapa chi mapa interpretativo chi política cultural capitalpe, y entengapa imasa configuraska y desarrollaska forma, regla y entidadkuna Nukanchipa nukaurra.

Rimangapa Ministidukuna:

Políticas culturales, institucionalidad cultural, Bogotá, colonialidad poderpe.

Vers une lecture des institutions culturelles. Le Bureau de propagande culturelle à la municipalité de Bogotá (1933)

Marta Lucía Bustos Gómez

Résumé

Le texte examine l'émergence d'institutions culturelles dans la ville de Bogota dans le cadre du projet colonial et souligne la façon dont les discours et les pratiques qui légitiment la création du Bureau de propagande culturelle au début des années 30 du XXe siècle sont ancrées dans la colonialité du pouvoir d'une autorité étatique qui cherchait à éduquer les secteurs sociaux classés dans la catégorie négative des masses populaires. En examinant l'ensemble des ordonnances, des déclarations, des faits, des désirs et des intentions d'une élite intellectuelle qui a favorisé la création de bureaux culturels, une idée de la culture qui est associée à une tradition occulte et un certain nombre de pratiques dont l'action culturelle se distingue comme un véhicule pour transfigurer l'âme d'un peuple racialement conçu et, par conséquent, privé de culture. Ce texte fait partie d'une série d'enquêtes sur les institutions culturelles publiques à Bogota qui sont destinés à aider à étendre la carte d'interprétation des politiques culturelles dans la capitale, et de mieux comprendre comment elles se sont configurées et ont développé des formes, des règles et des institutions qui commandent notre présent.

Mots clés

Politiques culturelles, institutions culturelles, Bogotá, colonialité du pouvoir.

À LEITURA DAS INSTITUIÇÕES CULTURAIS. O ESCRITÓRIO DE PROPAGANDA CULTURAL NO MUNICÍPIO DE BOGOTÁ (1933)

Marta Lucía Bustos Gómez

O texto examina o surgimento da institucionalidade cultural no município de Bogotá como parte do projeto colonial e assinala cómo os discursos e práticas que legitimam a criação do Escritório de Propaganda Cultural na década dos anos trinta do século XX estão ancorado na colonialidade do poder de uma autoridade no Estado que procurou educar a setores sociais classificados na negativa categoria de massas populares. Ao revisar o conjunto de prescrições, afirmações, fatos, desejos e intenções de uma elite intelectual que promoveu a criação de Escritórios Culturais, se identifica uma ideia da cultura que se

relaciona con um saber oculto e com uma série de práticas em que a ação cultural destaca como veículo para transfigurar a alma de um povo racialmente concebido e, pelo tanto, despossuídos de cultura. Este texto faz parte de uma série de inquéritos sobre a institucionalidade cultural pública em Bogotá que têm como propósito contribuir para expandir o mapa interpretativo das políticas culturais na capital, e compreender melhor como se configuraram e desenvolveram formas, regras e entidades que ordenam nosso presente.

Palavras-chave

Políticas culturais, institucionalidade cultural, Bogotá, colonialidade do poder.

HACIA UNA LECTURA DE LAS INSTITUCIONES CULTURALES. LA OFICINA DE PROPAGANDA CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE BOGOTA (1933)

Instituciones culturales

En 1970 José Manuel Rivas Sacconi, jefe de la delegación de Colombia en la Conferencia de la UNESCO en Venecia, planteó en su discurso titulado “Supremacía de la cultura” que la primera estructuración de instituciones culturales en el país se gestó en 1826, cuando se propuso el establecimiento y arreglo uniforme de las escuelas, colegios y universidades y la creación de archivos, bibliotecas, museos o gabinetes y jardines botánicos¹. Con el interés de insertar al país en los discursos sobre la creación de instituciones públicas culturales promovidos por la UNESCO en las conferencias intergubernamentales, Rivas Sacconi sugería remontarnos al siglo XIX para dibujar la cartografía de los organismos centrales del ordenamiento público de la cultura en Colombia y así legitimar nuestra institucionalidad en este escenario internacional.

¹ Francisco de Paula Santander planteaba, en consonancia con el proyecto Borbón, convertir la universidad en un bastión de la ciencia que transmite conocimientos útiles al Estado.

Si bien es cierto que en la ley emitida por el vicepresidente de la República Francisco de Paula Santander en 1826 se propone la ordenación que señala Rivas Sacconi y que en el siglo XIX existían escenarios y estructuras administrativas propias de los Estados-nacionales (tales como el Museo Nacional (1823), la Sociedad Filarmónica de Conciertos (1848) y el Teatro Colón (1892) que tenían sede y radio de acción principalmente en la ciudad de Bogotá), en este artículo se plantea que fue en la década de los años treinta del siglo XX cuando la acción cultural y educativa del Estado adquiere preeminencia y se convierte en un campo de intervención estatal sistemática con oficinas públicas encargadas de gestionar una idea de “cultura” que se relacionaba con “lo culto” y con una serie de prácticas y saberes reconocidos por una élite.

A nivel nacional, esta configuración se inicia a partir de la creación del Ministerio de Educación Nacional en 1928 en cuya estructura se integran un Instituto de Alta Cultura y una Dirección de Bellas Artes, Bibliotecas, Monumentos Públicos y reliquias prehistóricas. Sigue con la vinculación de un nuevo grupo de jóvenes intelectuales a los cuadros directivos y a las tareas de la promoción cultural y, con las primeras reformas de la División de Bellas Artes del Ministerio de Educación Nacional, se concretiza durante la década de los años treinta en la posterior creación de la Sección de Extensión Cultural con los servicios de radiodifusora, cinematografía, publicaciones, teatros y de divulgación y propaganda cultural. En el municipio de Bogotá, el rastreo a las disposiciones legales y normativas que legitiman la estructura institucional de gobierno y las relaciones con sus habitantes evidencia que es también en los años 30 del siglo XX cuando se crean oficinas dentro del gobierno con la función de organizar y realizar actividades artísticas de divulgación y propaganda desde dependencias estatales. Es decir, cuando se manifiestan las primeras intenciones de establecer servicios culturales en el municipio de Bogotá y un ordenamiento burocrático para tal fin y, sobre todo,

cuando estos servicios culturales se empiezan a comprender como una fuerza activa que permitiría adelantar procesos más generales de desarrollo intelectual, espiritual y estético de los habitantes del municipio, principalmente de aquellos habitantes que en la época se agrupan bajo la categoría genérica de “pueblo”.

La transición hacia gobiernos liberales y la emergencia de ciertos discursos y formas particulares de relación de las artes con el proyecto de construcción de Estado fue una tendencia en varios países de América Latina durante este período. En México, Brasil y Argentina, Lázaro Cárdenas, Getulio Vargas y Juan Domingo Perón, respectivamente, realizaron reformas y promovieron la creación de entidades culturales nacionales que en la mayoría de los casos tenían sus sedes y actividades principales en las capitales y que cumplieron un papel importante en el propósito de construir una idea de nación que intentó sintonizar las distintas regiones y poblaciones en un tiempo homogéneo. Algunos ejemplos de este propósito se observan en México en entidades tales como el Instituto Nacional de Antropología, el Colegio de México, el Museo del Palacio de Bellas Artes (1934), la Comisión Nacional de Museos y Lugares Históricos (1940) y el Instituto Nacional Indigenista (1948)²; en Brasil en la Superintendencia de Educación Musical y Artística, el Instituto Nacional de Cine Educativo (1936), el Servicio de Patrimonio Histórico y Artístico Nacional (1937), el Servicio Nacional de Teatro (1937), el Instituto Nacional del Libro (1937) y el Consejo Nacional de Cultura (1938); y en Argentina, entre 1935 y 1940, con la Comisión Nacional de Cultura y la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos. Este tipo de instituciones, que se suman a las ya existentes desde el siglo anterior en cada país, se convierten en la década de los 30 en referentes y en modelos de la acción estatal a nivel nacional y municipal en nuestro país.

² Convertido en 2003 en Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

En el municipio de Bogotá, el rastreo de normas que crearon o modificaron la estructura administrativa de la ciudad, así como la reglamentación asociada a los espectáculos públicos, manejo de escenarios, creación de juntas de censura y comisiones técnicas de teatros y salas de espectáculos, entre otras, revela que en el año de 1933 aparece una dependencia encargada de la “Propaganda cultural” asociada a la Dirección de Educación Pública en la Secretaría de Gobierno dentro de la precaria institucionalidad de gobierno existente en ese momento en el municipio. Para ese entonces, de acuerdo con la historiadora Carmen Florián, el municipio contaba con tres secretarías para administrar y manejar todos sus asuntos. La de Gobierno, que se ocupaba de los asuntos militares, espectáculos públicos, imprenta municipal, certificados de supervivencia, poder judicial, introducción de armas, ramo de beneficencia, ramo de instrucción pública, ramo de higiene, ramo electoral, registro de libros, juegos prohibidos, juegos permitidos, ramo de policía, licorerías y chicherías, amparo y registro de marcas. La Secretaría de Hacienda administraba los presupuestos, estadísticas, accidentes de trabajo y seguros de vida, recaudo de rentas, contabilidad, cuentas, contratos, reconocimiento de créditos, empréstitos, junta de hacienda, empresas municipales y la parte fiscal del Teatro Municipal. Y, por último, la secretaría de Obras Públicas se encargaba de los asuntos de aseo, de todo lo concerniente a las obras públicas municipales, construcción y conservación de las propiedades municipales (Florián, 2001: 94).

La Oficina de Propaganda Cultural aparece en un contexto de reorganización de la incipiente estructura estatal de la ciudad por parte de las élites bogotanas, las cuales intentaban modificar el régimen municipal ordinario que desde 1909 puso la administración del municipio en manos de un alcalde y un concejo municipal, pero coartó sus facultades para brindar servicios y organizar libremente sus rentas al supeditarlos a la asamblea departamental. Aunque solo hasta el año de 1954,

cuando se organiza el municipio de Bogotá como Distrito Especial, este empieza a desprenderse de la tutela departamental, es claro que la Dirección de Educación Pública y la oficina de “Propaganda cultural”, como muchas otras dependencias que se crearon en esta época, hizo parte del interés de construir un sistema administrativo y financiero autónomo en el municipio y de hacer menos ambiguas las competencias entre las diferentes divisiones administrativas –nación, departamento y municipio.

Es así como en las primeras intenciones de establecer un ordenamiento burocrático para los servicios culturales en el municipio de Bogotá se conjugaron varios elementos que hicieron posible la aparición de una oficina de Propaganda Cultural. En primer lugar, están las influencias y repercusiones que tuvo en nuestro país el esfuerzo material y cultural adelantado en otros países de América Latina como México y Argentina para construir un relato nacional y formas de identidad colectiva, y el papel que jugó la educación y la “cultura” en estos procesos. En segundo lugar, se encuentran las pretensiones de la élite capitalina de desprender el gobierno de la ciudad de la tutela departamental para lograr mayor autonomía y, por último, y no por ello menos importante, el deseo de dejar atrás la herencia política e ideológica del siglo anterior, la cual, según las élites intelectuales emergentes de la República Liberal, condenó al país a ser una republiquilla oscura y desorganizada.

Tiempos modernos

El primero de enero de 1930 el periódico *El Tiempo* publica una caricatura y una columna que ilustran el ambiente intelectual que reina al inicio de la nueva década de los años treinta en Colombia. La caricatura de Ricardo Rendón³ ilustra,

³ (1894-1931) Desde la publicación de sus primeros grabados y caricaturas en la *Revista Panida* y en *Avanti* en 1912, Rendón trabajó como caricaturista para el Suplemento Ilustrado de *El Espectador*, *El Correo Liberal*

mediante los signos del zodiaco, las luchas y conflictos entre los diversos sectores políticos que han sumido al país en un letargo del que podrá despertar siempre y cuando Sagitario (el liberalismo) logre vencer a Leo (la hegemonía conservadora). Miguel Abadía Méndez, presidente hasta ese momento, está representado como el astrólogo que duerme, sin que la opinión pública pueda despertarlo para afrontar la crisis económica que cabalga al país, agravada en 1929 por los lazos que nos ligaban con la economía mundial y el mercado financiero de Estados Unidos. La columna del escritor Germán Arciniegas⁴, por su parte, bajo el título “Reflexiones de fin de año” sentencia que:

(...) nuestra modesta república, nuestra republiquilla oscura y desorganizada, minúscula e inexperta (...) con un camino que recorrer que la lleve a definirse (...) a vivir si no su época más valiosa, sí su vida más interesante. Y ese sentido deberá perfilarse ahora, cuando bajo la cifra cabalística del tres y el cero se maduran los años y se cargan de promesas los días”. [Es necesario salir] “del descabro definitivo a que nos condujo la administración del doctor Abadía Méndez⁵, el último presidente romántico (...) y despertar los viejos ímpetus dormidos (...) que le permitan al país moverse y progresar

Rendón y Arciniegas, como otros jóvenes intelectuales colombianos del momento, expresan en diferentes medios su anhelo de que el país se mueva y progrese.

y El Colombiano. Sobre Rendón ver Beatriz González (1990), Germán Colmenares (1998) y Darío Acevedo (2000).

⁴ (1900-1999) Secretario de la Federación de estudiantes, Director del periódico *El Tiempo* en 1937; Ministro de Educación en 1942, vicecónsul en Londres, docente en la Universidad Nacional de Colombia y en la Universidad de Columbia, en Nueva York. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de los Andes y Presidente de la Academia colombiana de Historia. Fundador de numerosas revistas entre las que se destacan *Revista Universidad* (1921-1931), *Revista Indias* (1934-1944), *Revista América* (1945-1957), *Cuadernos de París* (1963-1965) y *Correo de los Andes* (1979-1988). Entre sus obras escritas se cuentan: *El estudiante de la mesa redonda* (1932), *La universidad colombiana* (1933), *América, tierra firme* (1937), *América mágica: los hombres y los meses* (1959), *Biografía del Caribe* (1963), *Bolívar y la revolución* (1984), *El mundo de la bella Simonetta* (1990) y *América nació entre libros* (1996).

⁵ Último presidente de la Hegemonía Conservadora, elegido para el cuatrienio 1926-1930.

Con el advenimiento de una nueva década, reclaman para que la solución a los problemas nacionales se ubique de ahora en adelante “en el clima fecundo de las realidades, de los hechos concretos e indiscutibles” (El Tiempo, 1 de enero de 1930: 3) y no en la retórica y los discursos de los políticos gramáticos. Se exige, un cambio, un proceder que permita enfrentar los efectos de la contracción económica mundial generada por la Gran depresión y el descenso del precio internacional del café colombiano que produjo incertidumbre en el comercio, depresión de los valores, marasmo o quietud en los negocios y baja en los depósitos bancarios (Ocampo y Montenegro, 1982: 54), pero también, en palabras de Alfonso Lopez⁶, por “... la necesidad de poner en acción o en explotación todo aquello que en riqueza humana o territorial estaba abandonado o no había venido contando en nuestra existencia colectiva” (Quintero, 2009: 121). En efecto Rendón y Arciniegas, interpelan y rechazan las formas como se han conducido los destinos del país y demandan un nuevo tiempo signado por acciones de carácter técnico y científico que llevaron a Europa y Estados Unidos a la máxima expresión de su progreso⁷. El texto y la caricatura expresan el deseo de diferenciarse de los gobiernos conservadores del anterior medio siglo de vida republicana y de romper definitivamente con el pasado para ingresar en los tiempos modernos de la mano de una inteligencia que sabría conducir al país por el sendero del progreso.

Arciniegas, Rendón y sus contemporáneos intelectuales, jóvenes escritores y políticos, libertarios y sensitivos nacidos en la frontera de los dos siglos, se

⁶ Fundador en 1918 del Banco Mercantil Americano y presidente de la República en dos ocasiones: entre 1934 y 1938 y entre 1942 y 1945. Según el historiador colombiano Álvaro Tirado Mejía en muchos aspectos su política se inspiró en el New Deal, de Franklin D. Roosevelt, con quien cultivó amistad y vino a ser un socio privilegiado de la política del Buen Vecino preconizada por Roosevelt. *Revista Credencial Historia*. (Bogotá - Colombia). Enero 1999. No. 1.

⁷ El progreso, como concepto utilizado por el discurso liberal, se asociaba a la consecución de los postulados liberales de democracia, igualdad, justicia, respeto al individuo y la propiedad privada, culto a la razón y el favorecimiento a la penetración de los capitales extranjeros.

agrupan bajo la denominación de “los Nuevos” para resistir el legado conservador, el clasicismo y el acartonamiento de la autodenominada Generación del Centenario⁸. Ellos intentaban insertarse en la llamada cultura universal en un esfuerzo por romper el provincialismo de las décadas anteriores y, por ello, trabajaron afanosamente para cumplir su anhelo de hacer del país y de Bogotá una ciudad al mejor estilo de la cultura occidental. Tanto Rendón como Arciniegas, quien nutrió su pensamiento de las corrientes americanistas y de los intelectuales de los movimientos de reforma universitaria y transformación educativa a lo largo del continente, se articulan con una generación que se manifestó política y culturalmente durante la década de los años veinte e inauguró la de los años treinta con expectativas de cambio. Ellos, junto con Enrique Olaya Herrera, Alfonso López Pumarejo, Alberto Lleras Camargo, León de Greiff, Darío Echandía, Rafael Maya y Jorge Eliécer Gaitán, entre otros, eran parte de una nueva “inteligencia”, una élite educada en los negocios públicos, con relaciones de amistad dentro de los círculos en los cuales se tomaban decisiones y con participación directa en los acontecimientos de la ciudad y el país (Colmenares, 2008: 60). Ellos interpelaron las viejas costumbres políticas y la retórica de los políticos gramáticos que administraron al país durante el siglo XIX.

Estos jóvenes intelectuales, pertenecientes a élites conformadas, también, por hacendados clericales del siglo XIX, comerciantes, banqueros y terratenientes modernizadores, tenían la convicción de que para avanzar en este proceso y tener

⁸ Agustín Nieto Caballero relata en el periódico *El Tiempo* que fue su hermano, Luis Eduardo Nieto Caballero, LENC, quien bautizó a esta generación de amigos que compartían además de una fecha de nacimiento común, una comunidad espacial y un contacto vital como “Del Centenario ... porque llegábamos a la mayor edad en 1910, centenario de la independencia”. Hacían parte de este grupo Luis López de Mesa, Tomás Rueda Vargas, Gustavo Santos, Melitón Escobar Larrazábal, José Eustaquio Rivera, Calixto Torres, Rafael Escallón, Luis Augusto Cuervo, Antonio Álvarez Lleras, y los futuros pintores Ricardo Gómez Campusano y Coriolano Leudo. (*El Tiempo*, 5 de febrero de 1968, p. 24).

estilos de vida modernos y sujetos adecuados a este orden, el Estado debía fortalecerse y crear las condiciones para el despegue económico mediante la educación y la transformación espiritual de las masas populares. Como bien lo argumenta Renán Silva, “esta nueva generación intelectual se había propuesto como una de sus metas la transformación social y espiritual del país, acudiendo a una definición de ‘país’ que por primera vez incluía de manera nítida al ‘pueblo’ como agente activo del proceso de cambio, aunque ciertos rasgos paternalistas, que son una negación de la ciudadanía moderna, nunca hubieran desaparecido de su retórica” (Silva, 2005: 66).

El mundo estaba cambiando y las secuelas de las guerras (internas e internacionales, como la Primera Guerra Mundial) y revoluciones (como la rusa y la mexicana, anterior en el tiempo pero de ponderación más tardía), no pasaron desapercibidas para estos jóvenes, que en sus apariciones en la vida pública y en el ejercicio del poder en cargos oficiales transmitían y amplificaban en el seno de la sociedad colombiana, desde la perspectiva de la modernización, soluciones para afrontar las nuevas realidades sociales y económicas. En consecuencia, para que el país ingresara a los nuevos tiempos, esta generación buscó poner en práctica los postulados políticos, económicos, culturales y educativos del liberalismo y alcanzar la imagen del progreso que llegaba de Europa, particularmente de Francia e Inglaterra. Se quería emular la ciudad y la vida europea –y posteriormente la norteamericana, cuando Estados Unidos se va configurando como centro de poder– como símbolo de avance y progreso, trasladando elementos materiales y culturales de esas sociedades a nuestro contexto.

Esta generación buscó superar los anacronismos del país con la institucionalización de principios laicos y racionales como nuevos pilares de

organización de la sociedad nacional, y, sobre todo, con la incorporación al sistema económico de las mayorías populares, las cuales, en palabras de Alfonso López Pumarejo, “permanecen en un desamparo asombroso, debatiéndose contra las desventajas de su situación económica y la pobreza de su preparación intelectual, las cuales debilitan cada día más su energía para el trabajo” (Quintero, 2009: 122). Es decir, aparecen discursos intelectuales y políticos más “generosos” sobre la población, los cuales, aunque mantienen concepciones ilustradas, populistas y deterministas del pueblo buscaron generar una nueva representación que fuese funcional al proyecto oficial modernizador.

De manera que, durante las décadas del treinta y del cuarenta del siglo XX, en el período denominado República Liberal⁹ (1930-1946) estas figuras que consideran al pueblo como “el otro mezclado y desfavorecido”, con la convicción de que la civilización occidental y su modelo económico era la meta a alcanzar, ya como presidentes, ministros, diplomáticos, periodistas o ensayistas promovieron un modelo que deifica a Europa y su conocimiento universal mediante la modernización, la planificación, la tecnificación del país y la inserción de las masas populares en la actividad económica. Vinculados a las burocracias y a las posiciones más elevadas en las instituciones estatales, trabajaron afanosamente para atender los males del modelo económico imperante y afirmar el orden para su funcionamiento, en lo que Alfonso López Pumarejo denominó “la gigantesca, pesada y llena de dificultades empresa de redimir al pueblo colombiano de su ignorancia y de su pobreza”¹⁰, a través de la educación y la “cultura”.

⁹ Para un panorama sobre estudios de las décadas del treinta y cuarenta, ver Catalina Muñoz y María del Carmen Suescún: “El valor del análisis cultural para la historiografía de las décadas del treinta y cuarenta en Colombia: estado del arte y nuevas direcciones” (Revista de Estudios Sociales, No. 41, p. 12-27).

¹⁰ Mensaje del presidente Alfonso López Pumarejo al Congreso, el 17 de diciembre de 1934.

Institucionalidad pública en la aldea del progreso: instruir y educar el pueblo

La empresa que se trazó la República Liberal de redimir al pueblo colombiano de su ignorancia y de su pobreza se da en un tiempo de incipientes cambios económicos que despiertan, a la vez, esperanzas en el progreso y temor por su sostenibilidad y alcances sociales, dado que siguen apareciendo en las reflexiones de prensa y en los medios políticos y académicos las visiones pesimistas sobre las masas populares, que las ubican como una amenaza y una penosa carga en el proceso de modernización del país. Si bien es cierto que hacia la década de los años treinta la valoración racista de las masas populares como causa del atraso del país se modificó paulatinamente hacia una que valoraba su potencial de trabajo como productor de riqueza y como sujeto a ser incorporado en el orden político, se mantiene vigente una visión pesimista y negativa que la identifica con lo marginal, con la cultura de la pobreza y lo tradicional y con aquellos elementos que debían ser integrados a la sociedad moderna en construcción. Como bien lo plantea Jesús Martín-Barbero (1987: 35), la idea de pueblo de las élites ilustradas encierra una paradoja: en abstracto, es el sujeto soberano del nuevo orden político y, en lo concreto, lo popular es la sinrazón, la ignorancia, la superstición y el tumulto.

Es por ello que en los debates sobre los males que aquejaban al país y las discusiones sobre posibles diagnósticos y soluciones, la burguesía ilustrada legitima su poder como representante racional del pueblo inculto que cumple de manera deficiente con sus funciones económicas y cívicas pues, “es una clase económica miserable que no lee, que no escribe, que no se viste, que no se calza, que apenas come, que permanece involuntaria aunque no muy conscientemente, al margen de la actividad de los dos millones de colombianos que escasamente

pueden calcularse en pleno uso de sus atributos ciudadanos” (López Pumarejo, 1935a: 30). Bajo esta retórica, López Pumarejo se impone como primera tarea de su gobierno integrar a la mayoría de los colombianos que vivían al margen de la sociedad, en particular los campesinos¹¹ y las mujeres:

(...) llevar a las aldeas ciertos elementos de cultura que pueden hacer de la vida aldeana algo menos trágico y sombrío de lo que hoy la alimenta. El pueblo campesino y aldeano abandonado, empobrecido, triste, no sólo tiene derecho, sino que, en mi opinión, debe reclamarlo con energía, a participar un poco de la civilización que ha beneficiado ya a otras partes del país, como un privilegio de las clases urbanas acomodadas. Llevar al campo la escuela, el radio y el cinematógrafo, no es una empresa alocada o sin sentido: es un deber social inaplazable. Algunos estadistas criollos han sonreído despectivamente de éste que ellos llaman caprichoso afán de hacer oír música a los campesinos colombianos. Pero no es extraño que cause sorpresa esta preocupación de dar al pueblo algún estímulo intelectual o artístico, aquí donde se ha podido decir en las Cámaras que no hay urgencia de combatir el analfabetismo, y que ésta es una obra que lo mismo puede hacerse mañana o dos o tres años más tarde. *Mensaje del presidente Alfonso López al Congreso, el 17 de diciembre de 1934* (Quintero, 2009: 126).

En consonancia con la misión de vincular las mayorías populares con las formas mínimas de cultura intelectual y de civilización material que propuso el gobierno liberal de Alfonso López Pumarejo con su “revolución en marcha” –cuyo surgimiento está directamente ligado a la afirmación del modo de producción capitalista–, se promovió la estabilización de un sistema de instituciones culturales

11 Bajo la denominación de campesino, realiza una forma de ocultamiento del problema de la raza, ya que la población que habita en el ámbito rural y que desempeña labores agrícolas en su gran porcentaje son mestizos, indígenas y afrodescendientes.

tales como la Radio Nacional de Colombia y la Biblioteca Nacional y la creación de un ambicioso programa editorial que incluía, entre otros, la *Biblioteca Aldeana de Colombia*, la *Biblioteca Popular de la Cultura Colombiana* y la *Revista de las Indias*. De esta manera, al mismo tiempo que se proponía un discurso de corte modernizador necesario para superar una etapa nacional previa que se consideraba fosilizada, se realizaron acciones para difundir nuevos hábitos y costumbres relacionados con principios de higiene, estética, alimentación y nutrición, así como la inculcación de nuevos patrones de consumo y las nociones básicas de civismo, que capacitarían a la población para desplegar creativamente su fuerza productiva y por tanto ingresar al mundo moderno.

Se trataba de que las capas pobres e ignorantes de la sociedad pudieran desplegar el “impulso de perfectibilidad” que pregonaba la idea de progreso implícita en muchas de estas acciones estatales, y adiestrarse en una serie de competencias físicas y mentales para funcionar en un nuevo orden mundial promovido por los países que se situaron a la cabeza del desarrollo industrial – Inglaterra, Francia y Estados Unidos– y para la naciente sociedad del trabajo. Por ello, como lo señala Martha Cecilia Herrera en su libro *“Modernización y escuela nueva en Colombia”*, si bien se presentaron disputas y contradicciones entre pensadores, ideólogos y políticos sobre los fines y el control de la educación en el país, en la práctica el sistema educativo en nuestro país tuvo como función “homogenizar los patrones culturales, difundir la idea de lo nacional, inculcar habilidades laborales, disciplinar y moralizar para el trabajo y, en general, ayudar a legitimar las relaciones sociales establecidas” (Herrera, 1999: 31).

Puesto que creían firmemente en la conformación de un Estado que “vela solícito por la suerte de las clases trabajadoras, orientándolas certeramente por caminos de redención y bienestar” (López Pumarejo, 1935: 36), en los dos primeros períodos

presidenciales de la denominada República Liberal, Enrique Olaya Herrera (1930 a 1934) y Alfonso López Pumarejo (1934 a 1938), se realizan una serie de reformas y acciones tendientes a imprimir al Ministerio de Educación una fuerza particular caracterizada por la voluntad estatal de control y centralización del sistema educativo colombiano. Al mismo tiempo que se promueve un fuerte proyecto educador que conlleva una noción particular de lo cultural que tendrá incidencia y vínculos directos con los que se desarrollan en el municipio de Bogotá.

En consonancia con este ideario, siendo alcalde de la ciudad el médico Alfonso Esguerra Gómez¹², en agosto de 1933 se crea en el municipio de Bogotá el Departamento de Urbanismo, con el fin de encargarse del planeamiento de la ciudad futura, y en diciembre del mismo año el alcalde de la ciudad y el poeta y crítico literario Max Grillo¹³, en calidad de secretario de Gobierno, crean dentro de la Secretaría de Gobierno una Dirección de Educación Pública. Dirección que en su organigrama presenta, además del Director de Educación, el cargo de subdirector, que tiene bajo su custodia desde institutos profesionales pasando por granjas escolares hasta el censo escolar, restaurantes, médicos y odontólogos; el de secretario-ecónomo, con temas de dotación, infraestructura, almacén y vigilancia; y, en el mismo rango, el cargo de “Jefe de Propaganda cultural”, quien tenía bajo su responsabilidad una oficina de publicaciones (propaganda y espectáculo), la casa cultural popular, las escuelas nocturnas y las áreas de deportes, cinematografía educativa y otra de conciertos, conferencias y festivales

¹² Alcalde de Bogotá y representante del gobierno nacional en el Congreso de las Naciones Americanas realizado en París en julio de 1937 y en la X Conferencia Sanitaria Panamericana y III de Eugenesia y Homicultura en Bogotá en 1938.

¹³ Maximiliano Grillo (1868-1949), Congresista por el partido Liberal y diplomático. Poeta de la primera generación modernista, que fundó la Revista Gris (1892-1896) una de las primeras de corte modernista. Celebre por la disputa que a comienzos del siglo XX sostuvo con el escritor Tomás Carrasquilla.

populares¹⁴.

Con el Acuerdo 52 que crea la Dirección de Educación se establece también el Consejo Técnico de Educación Municipal y las Escuelas Taller, los Talleres de Artes y Oficios así como una cátedra de higiene sexual y una de economía doméstica solo para las mujeres. El Consejo, conformado por el Secretario de Gobierno, el Director Municipal de Educación, el Director Municipal de Higiene, el Jefe de la Oficina de Ingeniería sanitaria, y el Presidente de la Comisión de Instrucción pública del Concejo, tenía las tareas “de fijar la política educacionista, de determinar el régimen científico de los establecimientos docentes, de reglamentar los concursos para la provisión de cátedras para las escuelas complementarias, de fijar los sitios en donde debían construirse los edificios destinados a escuelas primarias, de señalar sus condiciones higiénicas, de redactar los pliegos de cargos para los contratos de las obras correspondientes al Departamento de Educación municipal, y de entenderse con la Nación y el Departamento para armonizar en cuanto sea posible la acción de estas dos entidades con la del Municipio” (Artículo 5).

La Dirección de Educación Pública ejecutaba entonces las directrices del Consejo Técnico y atendía, a través de sus funcionarios y dependencias, a la población infantil escolarizada, a los jóvenes de las clases medias y a los jóvenes de las clases obreras que por razón de sus actividades diurnas estaban destinados a quedar al margen de la educación. Para cada una de las tres poblaciones se planteaban acciones distintas en consonancia con las tendencias de la época. Así, para la instrucción pública de la escuela primaria, se plantea la implantación de los

¹⁴ Concejo de Bogotá, Acuerdo 52 de 1933 “Por el cual se reglamenta la función instructora del Municipio de Bogotá”, en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=7802>

discursos y prácticas de la Escuela Nueva¹⁵, con ideas, métodos y concepciones innovadoras. Las escuelas de Enseñanza Complementaria con sus Institutos Profesionales de Señoritas y de Varones preparaban a los obreros para una labor profesional. Las Escuelas Taller ofrecían a los niños obreros que hubieran terminado sus estudios en la escuela primaria cursos en oficios tales como mecánica, zapatería y sastrería, construcciones, carpintería y ebanistería y comercio e industrias textiles y para las mujeres los Talleres de Artes y Oficios ofrecían cursos en bordados, tejidos, sastrería, modistería, sombrerería, guarnición, floristería y manualidades, así como cursos de contabilidad, mecanografía, taquigrafía, telegrafía e idiomas (artículos 9, 10 y 11). La Oficina de Propaganda cultural contribuía con acciones de divulgación y difusión cultural.

El quehacer de la Dirección Municipal de Educación y sus dependencias se registra unos años después en la publicación *La educación pública en Bogotá*, realizada por la misma Dirección en 1939 para dar cuenta de la gestión lograda en la corta vida de esta dependencia. En dicha publicación, el autor Roque Casas¹⁶ plantea que la Oficina de Propaganda Cultural adelantaba acciones encaminadas a la divulgación y puesta en escena de eventos culturales. Además, ofrecía clases de gimnasia a los obreros¹⁷ en las secciones de educación física y deportes, y en los 12 institutos nocturnos impartía enseñanza primaria a hombres y mujeres de la

¹⁵ La institucionalidad cultural también fue nicho de los debates sobre tendencias de la educación y, si bien muchas de las propuestas que propendían “porque se transformase la concepción tradicional sobre los fines de la educación, el niño y los procesos de enseñanza y aprendizaje, para estar acordes con las necesidades de las sociedades industriales” (Herrera, 1999: 30), no se implementaron en su totalidad, sí hicieron eco en la educación pública.

¹⁶ Autor de, entre otros libros, *Lo que usted debe saber de Colombia* (1945), *Educación pública del Tolima* (1943), “Educación pública: informe del Director al señor Gobernador del Tolima” (1942) y de columnas en prensa sobre la raza, como la publicada en *El Tiempo* el 1 de mayo de 1937: “Complejo de nuestra raza”.

¹⁷ El término “obrero” se utilizaba para designar a diversos grupos que hacían trabajos productivos, como campesinos, trabajadores independientes, asalariados e inclusive artesanos, pequeños industriales y dueños de taller.

clase obrera. Los Institutos nocturnos se ubicaban en distintos puntos de la ciudad: cinco en la Cárcel Municipal, el Estadio Nemesio Camacho, el Matadero Municipal y dos en las sedes de los Sindicatos de Ferrovías y Loteros. Y, en sus sedes, un conjunto de profesores de dibujo, canto y música ofrecían conferencias culturales, conciertos musicales, cine y campañas educativas para grupos sindicales, alumnos del Instituto de Comercio y escolares que en las horas del día eran movilizados a sus instalaciones.

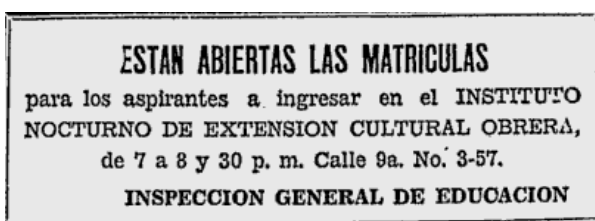


Imagen 1: *El Tiempo*, 6 de Septiembre de 1938, p. 17

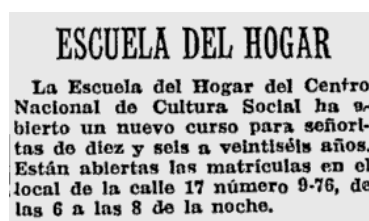


Imagen 2: *El Tiempo*, 11 de Junio de 1938, p. 4

El informe de Roque Casas señala que para la gente del común no perteneciente a las tres poblaciones referidas (niños escolarizados, jóvenes de clases medias y de clase obrera) se realizaban conciertos de música, bailes y conferencias acerca de la higiene, el tránsito urbano, la cívica, el aseo y la circulación en la ciudad en la Plaza Santamaría y el Teatro al Aire Libre (Casas, 1939), actividades donde también es posible identificar el propósito educativo a través de la difusión de formas de cultura ilustrada y de prácticas que elevaban el espíritu, la moral y el intelecto.

En las funciones asignadas y en el tipo de programación de la dependencia de Propaganda Cultural que el informe reseña se hace explícito como la cultura es subsidiaria de la escuela, pues enriquece y educa a través de estrategias como la cinematografía educativa, los conciertos y las conferencias, y de una oferta

subvencionada o gratuita a ciertos sectores sociales, bien sea en los escenarios con los que contaba la ciudad (Plaza de Santamaría, Estadio El Campín y el Teatro al Aire Libre), o en los nuevos que se tenían concebidos con motivo de la celebración de los 400 años de su fundación. En todas estas acciones se manifiesta una ilimitada confianza en la educación como herramienta transformadora y las actividades culturales en los que la tarea educativa aparece como vehículo de la "salvación" y del progreso nacional con acciones conducentes a transfigurar el alma de un pueblo racialmente concebido y desposeído de cultura.

El surgimiento de la Dirección de Instrucción Pública y de la Oficina de Propaganda Cultural respondió a un espíritu modernista que al mismo tiempo que busca organizar la incipiente estructura estatal de la ciudad, promueve una política de difusión de ciertas formas de la cultura intelectual y un sistema de preceptos, normas educativas y sanitarias que se consideraban esenciales en el proceso de integración de la población campesina y de los habitantes de las márgenes sociales a los nuevos patrones de modernización a los que se aspiraba. Por ello, las nuevas oficinas, a medida que se estructuran y posicionan dentro de la arquitectura institucional estatal, van implementando una serie de programas y actividades que intentan llevar contenidos culturales como medios de civilización y educación del gusto a través de conciertos, exposiciones y conferencias a los barrios obreros de la ciudad.

Las descripciones de funciones que se encuentran en las normas que crearon tanto la Dirección de Educación como la Oficina de Propaganda Cultural, así como las gestiones que se enumeran en los informes, permiten observar que la cultura, entendida de una manera estético-ilustrada como bellas artes, fue factor de interés y difusión y fue clave en el propósito de combatir la ignorancia de "las masas".

Durante estos primeros años de la década del 30 imperó una idea de la cultura como un bien que se adquiere a través de la educación y que se relaciona con “lo culto” y con una serie de prácticas y saberes reconocidos por una élite, así como también una percepción de que la sociedad se dividía entre quienes eran poseedores de cultura y quienes carecían de ella: las masas populares. Ante esta dualidad entre los que poseían y los que no poseían cultura, el Estado creó estas instituciones que permitieron que los unos conservaran y enriquecieran su capital cultural y los otros lo adquiriesen. Así, la Dirección de Instrucción Pública y la Oficina de Propaganda Cultural trabajan en la instrucción (primaria) y en el entrenamiento del cuerpo (con la sección de educación física y deportes, que ofrecía clases de gimnasia y los servicios de higiene) y del espíritu (cine, conferencias y eventos culturales) de la población infantil y los jóvenes de las clases obreras. Su labor se centró en proyectar e inscribir, en la que se consideraba la pantalla neutra y vacía de las subjetividades populares, esta idea de cultura, y en forjar el carácter de estas poblaciones con la ética y disciplina para el trabajo que demandaban los tiempos modernos a los que se aspiraba ingresar.

Aunque no se menciona de manera explícita una idea de “cultura” en las normas que crean o modifican la Oficina de Propaganda Cultural o en sus informes, quienes orientan esta dependencia asumen que hay una “cultura” que debe ser llevada a los diferentes sectores de la población bogotana. Y esta cultura que se lleva a las clases obreras mediante conferencias, cine, eventos y espectáculos gratuitos, entre otros, está marcada por una europeización cultural que de acuerdo a Castro-Gómez fue una aspiración que fungió como el eje alrededor del cual se construyó conflictivamente la subjetividad de los actores sociales en Colombia durante las primeras décadas del siglo XX, a la sombra de un ideal de blancura. Esta aspiración “ no tenía que ver tanto con el color de la piel como con la escenificación personal de un imaginario cultural tejido por creencias religiosas,

tipos de vestimenta, certificados de nobleza, modos de comportamiento y (esto es muy importante) formas de producir y transmitir conocimientos” (Castro-Gómez, 2005: 60). Estas prácticas son, en suma, colonialidad del saber de estas generaciones de pro-hombres colombianos que impulsaron una visión del mundo que quería emular la ciudad europea, y a sus ciudadanos, como símbolos de avance y progreso.

A manera de cierre

En los años 30, los discursos que claman por ocuparse “de las realidades, de los hechos concretos e indiscutibles” que padece el país siguen siendo influenciados por los debates que Luis López de Mesa¹⁸ destacaba sobre ciertas peculiaridades de nuestro pueblo y su incidencia directa y negativa en la economía nacional, en la posibilidad de competir con otros países —de Europa y Norteamérica— que rigen la civilización y una cultura —¿la europea?— que se asume como universal, y en la capacidad para aprovechar las riquezas de la tierra que habita.

[...] Siquiera parezca un poco alejado de nuestra misión el estudio de algunas características de nuestro pueblo, nos preocupa sin embargo su importancia y el encadenamiento que tienen con la economía nacional. La estructura anatómica, la buena salud física del ciudadano, su capacidad mental y su carácter son factores decisivos no solo en el engrandecimiento moral de la patria sino en el desenvolvimiento de la riqueza pública. Un pueblo de flaca complexión, de instrucción deficiente o de viciada educación moral, no puede hoy día sostener una nacionalidad libre en competencia irrenunciable con los que rigen la civilización y cultura universales, ni puede, mucho

¹⁸ “‘El factor étnico’. Exposición presentada al Comité de expertos que estudia las causas y remedios de la carestía de la vida en Colombia, y publicada para su distribución reservada al clero y a las autoridades nacionales competentes, a quienes pueda ser útil en sus generosas campañas por el mejoramiento de nuestra población”. (López de Mesa, 1927: 3-)

menos, aprovechar para su bienestar material y ennoblecimiento de su propia vida las riquezas del suelo en que habita. (López de Mesa, 1927)

En efecto, la inteligencia que anhela superar los anacronismos y dar paso a un tiempo distinto de nuevas posibilidades para la nación, continúa construyendo un proyecto asociado al canon europeo de la vida civilizada con un discurso ambivalente que rechaza la dominación europea pero al mismo tiempo asume su misión civilizadora, adscribiéndose a la tradición eurocéntrica positivista gobernada por cálculos matemáticos y leyes fundadas en la negación de otras formas de producción de conocimiento que no fueran blancas, europeas y científicas, en sentido newtoniano y cartesiano (Walsh, 2007: 29).

La clase dirigente, que ocupó puestos de poder tanto en el gobierno nacional como municipal –como lo señala Santiago Castro-Gómez (2007, p. 47)– se debatía entre dos opciones: o cambiar la raza a través de un progresivo proceso de inmigración o perfeccionarla mediante la óptima organización social y la creación de una atmósfera favorable, con normas educativas, sanitarias y urbanísticas que se consideran esenciales en el proceso de civilización de las masas. En este escenario los intelectuales que estuvieron vinculados a la creación y administración de entidades culturales durante la década de los años 30 le apuestan a una lectura del *bios* que consideraba la vida como ligada directamente al trabajo y a la salud física y le otorgaba relevancia a la ciencia como instrumento para “mejorar la raza” y, en particular, a los servicios de educación e instrucción pública como medios para vencer la naturaleza agresiva de nuestro continente o lo que algunos intelectuales de la época denominaron nuestra “tragedia biológica”.

Si bien es cierto que, como lo reclama Catalina Muñoz, es necesario romper con la idea de los intelectuales de la época como un grupo homogéneo o dividido únicamente a lo largo de líneas partidistas (Muñoz, 2011: 50), los intelectuales de

la República Liberal que lideraron las instituciones culturales, tanto en el municipio de Bogotá como en el orden nacional, en su momento reprodujeron el etnocentrismo epistémico e influyeron en el despliegue de una serie de políticas de control sobre la vida de una población considerada defectuosa psíquica, moral y físicamente –indios, negros, mestizos, mujeres– que al parecer no tenían rostro, voz, ni cuerpo ya que casi siempre se agrupaban bajo la genérica denominación de pueblo o de la masa popular con las cuales se pretendió capturar esas realidades “impuras”, dramáticas y confusas que emergen en el contexto de la modernización capitalista de la posguerra en el municipio de Bogotá.

Ellos fueron los hombres de saber y la élite educada en los negocios públicos que se legitimaron como representantes racionales de un pueblo inculto que contribuyeron a enraizar una noción de Cultura en singular, masculina y blanca, dirigiendo y promoviendo una gestión cultural pública fuertemente marcada por la permanencia de relaciones de poder colonial.

Frente el desprecio por lo popular –que había caracterizado a las élites regionales y al legado conservador–, los intelectuales orgánicos de la República Liberal buscaron generar una nueva representación de lo popular que fuera funcional al proyecto oficial modernizador. Por ello, el reformismo liberal colombiano de la primera mitad del siglo XX –que mantiene la identificación con lo marginal, con la cultura de la pobreza y lo tradicional– buscó redimir al pueblo colombiano de su ignorancia y de su pobreza” y transformarlo a través de la educación y la “cultura”, para así integrarlo a la sociedad moderna en construcción.

Referencias

Casas, R. (1939). *La educación pública en Bogotá*. Bogotá: Imprenta Municipal.

Castro-Gómez, S. (2005). *La hybris del punto cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*, Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana - Instituto Pensar.

_____ (2007). “¿Disciplinar o poblar? La intelectualidad colombiana frente a la biopolítica (1904-1934)”. En: *Nomadas* No. 26 , p. 47.

Colmenares, G. (2008). *Partidos políticos y clases sociales*. Bogotá: La Carreta Editores.

Florián Navas, Carmen Alicia (2011). *Historia institucional de la Alcaldía Mayor de Bogotá /*. Bogotá: Alcaldía Mayor.

Herrera, M. C. (1999). *Modernización y Escuela Nueva en Colombia*. Bogotá: Plaza & Janés.

López de Mesa, L. (1927). *El factor étnico*. Bogotá: Imprenta Nacional.

López Pumarejo, A. (1935). Discurso pronunciado el 7 de agosto de 1934 ante el Congreso Nacional. En: *La política oficial: mensajes, cartas y discursos del Presidente López*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

_____ (1935a). Mensaje del presidente Alfonso López al Congreso, el 17 de diciembre de 1934. En: *Cátedra Darío Echandía: Alfonso López*. Hernando Antonio Hernández Quintero, comp. Ibagué: Universidad de Ibagué. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, 2009.

Martín-Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. México: Gustavo Gili.

Muñoz, C. (ed.) (2011). *Los problemas de la raza en Colombia. Más allá del problema racial: el determinismo geográfico y las dolencias sociales*. Bogotá: Universidad del Rosario.

Ocampo, J.A. y Montenegro, S. (1982). "La crisis mundial de los años treinta en Colombia". En: *Desarrollo y Sociedad*, No. 7, p. 54.

Silva, R. (2005). *República Liberal, intelectuales y cultura popular*. Medellín: La Carreta Histórica.

Walsh, C. (2007). "Interculturalidad, colonialidad y educación". En: *Educación y Pedagogía*, Medellín, Vol. XIX, No. 48, p. 25-35

Normas

Ley 7 de 1886 (25 de agosto). “Sobre el número, nomenclatura y precedencia de los Ministerio del Despacho Ejecutivo”.

Acuerdo 28 de 1933 (11 de agosto). “Por el cual se crea el Departamento de Urbanismo en la Secretaría de Obras Públicas Municipales, se reforma el artículo 3º del Acuerdo número 21 de 1929 y se dictan otras disposiciones”.

Acuerdo 52 de 1933 (29 de diciembre) “Por el cual se reglamenta la función instructorista del Municipio de Bogotá”.

Prensa

Credencial Historia

Enero 1999. No. 1

El Tiempo

1 de enero de 1930: 3

5 de febrero de 1968, p. 24

6 de Septiembre de 1938, p. 17

11 de Junio de 1938, p. 4

1 de mayo de 1937, p.